

CÓDIGO ÉTICO

Valores

En **CARE MÓDULOS DECORATIVOS** se pone de manifiesto una forma de hacer las cosas que implica, directa o indirectamente, la consideración de los siguientes valores:

- Seriedad.
- Trato justo y honrado.
- Calidad.
- Profesionalidad.
- Servicio.
- Proximidad.
- Buen ambiente de trabajo.
- Conciencia medioambiental.
- Garantía de respuesta.

Principios

Responsabilidad: entendemos que nuestra responsabilidad como empresa va más allá de los accionistas, abarcando a todas las personas involucradas en nuestros negocios.

Legalidad: nos comprometemos a hacer cumplir la legislación vigente en nuestro territorio de su implantación, así como los acuerdos internacionales vigentes.

Comportamiento ético: entendemos que nuestra conducta como empresa debe ir más allá de la letra de la ley, avanzando hacia un espíritu de confianza. En consecuencia, manifestamos nuestro respeto por las reglas y por la ética, comprometiéndonos especialmente a la prevención de operaciones ilícitas.

Equidad: nos comprometemos a dar el trato justo e igualitario al que todas las partes implicadas tienen derecho, respetando la diversidad de los distintos colectivos en orden a garantizar una verdadera igualdad de oportunidades.

Compromiso con la comunidad: nos comprometemos a asumir nuestras obligaciones sociales y a hacernos cargo de las consecuencias que nuestra actividad produce inevitablemente en nuestro entorno. Consecuentemente, nos comprometemos también a alentar aquellas acciones que fomenten el bienestar de nuestra comunidad y que contribuyan al desarrollo de la misma.

Transparencia: nos comprometemos a facilitar los mecanismos apropiados de acceso a las actividades de la organización, siempre que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la misma de acuerdo a criterios públicos.

Información suficiente y relevante: nos comprometemos a promover y facilitar información veraz y completa para cada parte implicada garantizando un acceso a la información en condiciones previamente acordadas.

Obligaciones éticas

Con los clientes:

Trataremos a todos los clientes con dignidad, independientemente de que nos hayan comprado directamente a nosotros o a través de intermediarios. Además, asumimos la responsabilidad de:

- Proporcionar a nuestros clientes productos y servicios de la máxima calidad, de acuerdo con sus especificaciones.
- Tratar a nuestros clientes con honradez en todos los aspectos de nuestras transacciones comerciales, ofreciéndoles un alto nivel de servicios y solución a sus reclamaciones.
- Hacer todo lo posible para que el bienestar y la seguridad de nuestros clientes, así como su medio ambiente, sean conservados o mejorados, por nuestros productos y servicios.
- Asegurar el respeto a la dignidad humana en los productos ofrecidos, técnicas de venta y publicidad.
- Respetar la cultura nacional/regional de nuestros clientes.

Con los empleados:

Creemos en la dignidad de cada empleado y tomaremos muy en serio sus intereses. Por consiguiente, asumimos la responsabilidad de:

- Proporcionar empleos y compensaciones que mejoren las condiciones de vida de los empleados.
- Proporcionar un ambiente de trabajo que respete la salud y la dignidad de cada empleado.
- Ser honestos en la comunicación con los empleados y compartir abiertamente con ellos la información (dentro de los límites legales y de los condicionamientos de la competencia).
- Escuchar sus sugerencias, ideas, peticiones y reclamaciones, y llevarlas a efecto cuando ello sea posible.
- Entablar negociaciones de buena fe cuando surja un conflicto.
- Evitar prácticas discriminatorias y garantizar igual trato y oportunidad en cuanto a edad, sexo, raza y religión.
- Promover dentro de la propia empresa el empleo de personas de diferente habilidad en puestos de trabajo donde puedan ser verdaderamente útiles.
- Proteger a los empleados contra accidentes y enfermedades laborales.
- Incentivar y ayudar a los empleados para que desarrollen conocimientos y habilidades útiles y transferibles.
- Ser sensibles a los problemas relacionados con el desempleo derivado de decisiones empresariales, así como a colaborar con gobiernos u otras organizaciones o empresas para resolver dichos problemas.

CARE *módulos decorativos, S.A.*

Con los propietarios o accionistas:

Corresponderemos a la confianza depositada en nosotros por nuestros inversores. Por lo tanto, asumimos la responsabilidad de:

- Ofrecer una gestión diligente y profesional, a fin de asegurar un rendimiento justo y competitivo para nuestros accionistas.
- Proporcionar toda información relevante a los propietarios/accionistas dentro de los límites de la legalidad y de las reservas relacionadas con la competencia.
- Conservar, proteger y aumentar los bienes de los propietarios/accionistas.
- Atender sus solicitudes, sugerencias, reclamaciones y resoluciones formales.

Con los proveedores:

Nuestra relación con proveedores y subcontratistas se basará en un respeto mutuo.

por consiguiente, asumimos la responsabilidad de:

- Buscar la justicia y veracidad en todas nuestras actividades (incluso precios, licencias y derechos de venta).
- Asegurar que nuestras actividades comerciales estén libres de toda coacción y litigación innecesaria.
- Forjar una estabilidad permanente en nuestra relación empresa/proveedor, a cambio de calidad, competencia y seriedad.
- Compartir información con los proveedores, integrándolos en nuestros procesos de planificación.
- Pagar con puntualidad y conforme a las condiciones acordadas.
- Buscar, estimular y seleccionar proveedores y subcontratistas cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y el respeto al medio ambiente.

Con los competidores:

Creemos que la competencia comercial justa es uno de los requisitos básicos para incrementar la riqueza de las naciones, haciendo también posible la justa distribución de bienes y servicios. Por lo tanto, asumimos la responsabilidad de:

- Fomentar un comportamiento competitivo que sea social y ambientalmente beneficioso y que dé prueba del respeto mutuo entre competidores.
- Abstenernos de propiciar o participar en operaciones dudosas o en favores con la idea de obtener ventajas competitivas.
- Respetar los derechos de propiedad, tanto tangibles como intangibles de nuestros competidores.
- Rehusar la obtención de información comercial por medios deshonestos o no éticos (espionaje industrial...).

CARE *módulos decorativos, S.A.*

Con la comunidad:

Creemos que, como ciudadanos corporativos del mundo, podemos contribuir a aquellas fuerzas reformadoras que estén actuando en las comunidades en las que operamos. Por consiguiente, asumimos la responsabilidad en dichas comunidades de;

- Respetar los derechos humanos y las instituciones democráticas y promoverlos hasta donde sea posible.
- Reconocer la obligación legítima del gobierno hacia la sociedad en general y apoyar las políticas y aplicaciones prácticas que fomenten el desarrollo humano a través de relaciones armoniosas entre las empresas y otros segmentos de la sociedad.
- Colaborar con los agentes de la comunidad dedicados a mejorar los niveles de salud, educación, seguridad y salubridad en el lugar de trabajo y el bienestar económico.
- Promover y estimular el desarrollo continuo y jugar un papel de liderazgo en la preservación y mejora del medio ambiente físico y en la conservación de los recursos naturales.
- Apoyar la paz, la seguridad, la diversidad y la integración social.
- Respetar la integridad de las culturas locales.
- Ser un buen ciudadano corporativo por medio de donaciones o contribuciones cuando ello sea posible, así como al fomento de la participación de los empleados en actividades de voluntariado en la comunidad.